DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636253

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea N°3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 1 de abril de 2025, repertorio N°1350-2025, Puerto Ventanas S.A., rol único tributario número 96.602.640-5, constituyó una Sociedad por Acciones cuyas principales cláusulas extracto: Razón Social: Depósito Aduanero Mejillones SpA, pudiendo utilizar como abreviación y para fines bancarios y comerciales la sigla o nombre de fantasía "DAM SpA". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la prestación de los servicios de almacenamiento de cualquier tipo de mercancías hasta el momento de su retiro para su importación, exportación, u otra destinación aduanera, como, asimismo, la entrega de servicios adicionales y/o complementarios que permitan un mejor desempeño del objeto principal. Capital: El capital de la sociedad es la suma de 500 mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 500 mil acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado al momento de la constitución. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Vitacura, 9 de abril de 2025.

